



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 18 de diciembre de 2020

Oficio No.899 /05001 31 03 005 2019 00504 00

Señores
Fiscalía 96 Seccional
Yolombó –Antioquia

Proceso. Verbal

Demandante. Carmen Lucía Ramírez Palacio y otros

Demandado. Seguros Comerciales Bolívar S.A. y otro

Le comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiara a Ud. con el fin de que se sirva remitir copia de todo lo actuado dentro de la investigación penal son SPOA 058906000356201980010 por el homicidio culposo en accidente de tránsito de Carlos Humberto Henao ocurrido en jurisdicción del municipio de Yalí (-Ant.).

Atentamente,

ANA MARIA PUERTA MONTOSA SECRETARIO
SECRETARIA



Carrera 52 No. 42-73, Piso 12, oficina 1212

Edificio José Félix de Restrepo –Alpujarra

Teléfono 232.97.69

ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co